



**TCA**

Tribunal de Conciliación y Arbitraje  
del Estado de Querétaro

## EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

### LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**Artículo 81.-** La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

Primer trimestre 2024: <https://drive.google.com/file/d/1DzywWfXapfoyl1fN2fyygkzY8DJQYFBO/view>

Segundo trimestre 2024:

Tercer trimestre 2024:

Cuarto trimestre 2024:



 +52 442 213 1804

 [contacto@tcaqro.com](mailto:contacto@tcaqro.com)  
[www.tcaqro.com](http://www.tcaqro.com)

 Jose Maria Morelos 180-181,  
Centro, 76000, Querétaro, Qro.

Al contestar este oficio, cítense invariablemente los datos del encabezado  
Trátase un solo asunto en cada comunicación